El Ministro de Costa Rica en Washington debe rectificar el error cometido

El Licenciado Manuel Castro Quesada acaba de pronunciar uu discurso en la Casa Blanca de Washington, cuyos conceptos producen hondos desconsuelo, no sòlo porque el autor se había distinguido por su actitud anterior contra la política imperialista de los Estados Unidos, sino porque habla á nombre del pueblo y Gobierno de Costa Rica, como Ministro Plenipotenciario ante la Gran República y sus palabras, por consiguiente, pueden ser de trascendencia política. He aquí dos párrafos del discurso:

«Nunca he experimentado mayor satisfacción, Excelentísimo Señor, que la que en esta ocasión experimento al interpretar ante Vos los elevados sentimientos de sincero afecto é intensa gratitud que animan al pueblo y Gobierno de mi patria para con la poderosa nación americana y su ilustre mandatario».

«Costa Rica, en efecto, señor Presidente, tiene contraída en favor de este noble país INMENSA DEUDA; fuera del bien fundamental é inapreciable de la propia existencia conservada—al igual que la de tantas otras repúblicas del Continente—en virtud del reto formidable que hace cerca de un siglo lanzara el egregio Presidente Monroe, debe á la fraternal y generosa amistad de los Estados Unidos, PARA NO HABLAR DE MIL OTROS, el de haber logrado dirimir de manera honrosa y civilizada las viejas y enojosas cuestiones de límites que por tantos años discutiera con sus vecinas».

Ahora bien: en las relaciones de los Estados priva en principio, la más perfecta igualdad. ¿Podrá el Ministro Castro Quesada citar el caso de un Plenipotenciario de los Estados Unidos, que al presentar sus credenciales, diga al Presidente de Costa Rica: «Nunca he experimentado mayor satisfacción, Excelentísimo señor, que la que en esta ocasión experimento al interpretar ante vos los elevados sentimientos de sincero afecto é intensa gratitud que animan al pueblo y gobierno de mi patria para con esta nación americana y su ilustre mandatario». Jamás. La cortesía diplomática no llega hasta allí. Podrán sentir gusto, podrán tener honor ó cualquiera otra cosa, pero nunca LA MAYOR SATISFACCION DE SU VIDA como siente el Lic. Castro Quesada en presencia de Mr. Wilson. Siendo Costa Rica débil y Estados Unidos poderoso, no debe llegarse con esas exageradas muestras de sumisión, porque es hacerle perder la cabeza, más de lo que la ha tenido, al Tío Samuel, quien se cree el Padre y Benefactor de las Repúblicas americanas.

¿Qué deuda de gratitud es esa tan grande de Costa Rica á Estados Unidos que la obliga à prosternarse reverente ante el Protector?

Será el apoyo dado á los filibusteros de Walker, para que vinieran á saquear la propiedad y asesinar las personas de los costarricenses en 1856?

Será la intervención del Capitán Davis, de la corbeta de guerra norte-americana Saint Mary, á favor de Walker en Rivas, obteniendo una capitulación tan honrosa para éste como ignominiosa para las huestes invictas del patricio Mora?

Será el reclamo de Savage, apoyado por el Gobierno yankee en 1860...?

Será la tentativa de empréstito en 1905, con cláusulas atentatorias para el honor y la autonomía nacional?

Será el tratado que arrebata parte de los derechos de Costa Rica sobre la zona de canal por el río San Juan?

Será la *bondadosa* oferta de protectorado hecha repetidas veces por el Gobierno yankee á las cinco repúblicas centro-americanas?

En el segundo párrafo nos da una idea de aquello en que consiste la INMENSA GRATITUD de Costa Rica: «debe á la fraternal y generosa amistad de los Estadas Unidos, PARA NO HABLAR DE MIL OTROS, el de haber logrado dirimir de manera honrosa y civilizada las viejas y enojosas cuestiones de límites que por tantos años discutiera con sus vecinas». Los otros MIL MOTIVOS DE AGRADECIMIENTO que no especifica, sólo el señor Ministro los conoce: en la Historia patria no han sido consignados todavía.

Lo de que dos funcionarios públicos de Estados Unidos hayan servido de árbitros en las contiendas jurisdiccionales de Costa Rica, no es una cosa insólita: basta revisar los anales del Derecho Internacional para observar que es raro el país que no haya conocido como Juez, ya en concepto de entidad jurídica, ya por medio de sus funcionarios ó simples nacionales de las disputas de los otros Estados y esa circunstancia nunca ha hecho que se anden protestando GRATITUDES INMENSAS á los juzgadores. Faltaría corazón á muchos pueblos para guardar gratitud á todos los que han dirimido sus querellas como árbitros.

Si es impropia la manifestación del señor Ministro en la parte que hemos citado, no sabemos cómo calificarla cuando dice: «fuera del bien fundamental é inapreciable de la propia existencia conservada—al igual que la de tantas otras repúblicas del Continente—en virtud del reto formidable, que hace cerca de un siglo lanzara el egregio Presidente Monroe....»

Como ibero-americano, el señor Castro Quesada debía conocer la Historia social, política, diplomática y militar de las repúblicas del Nuevo mundo para no incurrir en yerros tan perjudiciales como éste en que ha incurrido. Ni los mismos yankees estàn acordes en la bondad de la Doctrina de Monroe. Veámoslo patentemente.

Monroe, en su mensaje, dijo:

«En las guerras de las potencias europeas entre sí, nosotros nunca hemos tomado parte, porque no incumbe à nuestra política el hacerlo. Es SOLO CUANDO NUESTROS DERECHOS SON IVADIDOS O SERIAMENTE AMENAZADOS QUE NOS SENTIMOS INJURIADOS O HACEMOS PREPARATIVOS PARA NUESTRA DEFENSA.....»

«Cualquier intento de Europa de extender su sistema á cualquier parte de este hemisferio, lo consideramos peligroso á nuestra paz y seguridad.....»

«En la guerra entre estos nuevos gobiernos y España, nosotros declaramos nuestra neutralidad.....»

Qué es lo que habla en ese discurso, señor Ministro? Será la bondad del Coloso, como U. cuenta, ó el propio interés y bienestar de esa nación? Se sentirá injuriada por daños que reciba la América latina exclusivamente ó es sólo cuando sus derechos (los de EE. UU.) son invadidos ó seriamente amenazados que se prepara para su defensa? Si es la generosidad el resorte que lo mueve ¿por qué declaró su neutralidad en la guerra entre estos nuevos gobierno y España? No habría sido verdaderamente noble su alianza con las colonias que luchaban con tanto brío por su independencia?

Pero si los designios de Monroe no fueron los que acabamos de ver, traigamos otras citas de gran autoridad, que nos han de dar la única, la positiva, la indiscutible clave del Monroismo.

El Presidente Cleveland dijo:

«Su observancia es importante á nuestra paz y seguridad como nación, y es esencial á la integridad de nuestras libres instituciones y al tranquilo mantenimiento de nuestra distinta forma de Gobierno.....»

Mr. OLNEY, Secretario de Estado:

«Su pronunciamiento por la Administración Monroe en esa época fué incuestionablemente debido á inspiración de la Gran Bretaña, quien inmediatamente dió una abierta é incalificable adhesión, la cual nunca ha sido retirada.....»

«Permitir la subyugación de cualquiera de ellas (las repúblicas latinas) por cualquier poder europeo es naturalmente la completa pérdida de sus relaciones naturales con nosotros.....»

«Pero la edad de las cruzadas ha pasado.....»

«TODAS LAS VENTAJAS DE ESTA SUPERIORIDAD estarían inmediatamente en riesgo si se admitiera el principio de que los poderes europeos pueden convertir á los estados americanos en sus propias colonias ó provincias. El pricipio sería ávidamente aprovechado y todas las potencias haciéndolo así, ADQUIRIRIAN UNA BASE DE OPERACIONES MILITARES CONTRA NOSOTROS. Las desastrosas consecuencias de tal estado de cosas para los Estados Unidos son obvias. La pérdida de prestigio, de autoridad y de peso en el consejo de la familia de las naciones serían entonces lo de menos. NUESTROS UNICOS POSITIVOS RIVALES EN PAZ TANTO COMO ENEMIGOS EN GUERRA SE ENCONTRARIAN LOCALIZADOS EN NUESTRAS PROPIAS PUERTAS....»

Charles Kohler:

«Si fuera el único objeto de la Doctrina de Monroe el medio de preservar las otras repúblicas americanas de aniquilación por los poderes europeos, NO SERIA DIGNO DE QUE LOS ESTADOS UNIDOS LA SOSTUVIERAN. Aquellos gobiernos, con pocas excepciones, son meramente dictaduras bajo el disfraz de repúblicas. No realizaría eso el Gobierno americano sino fuera necesario PARA SU PROPIA SEGURIDAD tanto como al desenvolvimiento de las instituciones republicanas en todas partes, "no consideraríamos el juego digno de la candela.....»

ALBERT HALE:

"El más grande sino el solo propósito de la Doctrina de Monroe fué protegernos a nosotros mismos.....»

DANIEL WEBSTER:

"El absoluto principio de la Doctrina de Monroe fué la propia preservación. No es una ligera injuria a nuestros intereses lo que hace un caso; debe ser peligro a nuestra seguridad, manifiesto é inminente peligro a nuestros esenciales derechos y a nuestros esensiales intereces.....»

"Si los poderes europeos hubieran enviado un ejército contra provincias lejanas de nosotros, como Chile o Argentina, la distancia del campo de acción, disminuyendo la aprensión de peligro, y disminuyendo también nuestros medios de interposición efectiva, tendríamos que contentarnos con una simple protesta. Pero si un ejército fuera desembarcado en las playas de Méjico y comenzara la guerra en nuestro inmediato vecindario, el acontecimiento exigiría decidida é inmediata interferencia de nuestra parte."

Ese estadista y notable orador adivinó el porvenir tanto en la referida influencia sobre Méjico como en la ninguna acción contra Inglaterra por el apoderamiento que hizo mediante la fuerza bruta de las islas Falkland, que pertenecían en propiedad a la República Argentina.

El Presidente Polk declaró también que la Doctrina de Monroe era aplicable solamente a la parte norte del continente americano.

Decir que gracias a la Doctrina de Monroe España no recuperó sus colonias de América es sencillamente un disparate, es el olvido completo de la verdad, es un atentado al patriotismo latino americano.

El primer grito de independencia fué lanzado en Quito el año de 1809, y desde esa época la América hispana luchó sola, absolutamente sola, hasta sellar con la sangre de sus héroes la libertad del Continente. No hubo más que Bolívar, Bicaurte, Guerrero, San Martín, Hidalgo, Morelos, Paez, Iturbide, Sucre, O'Higgings, por no citar más que el alma de aquellos pueblos, quienes lucharon contra los famosos tercios de Castilla.

Buena y eficaz habría sido la protección de los Estados Unidos, si la otorgan con soldados y cañones durante la larga y sangrienta lucha por la independencia; pero es ridículo pensar que después de declarar la neutralidad de este país durante la guerra, con solo el discurso del Presidente Monroe, pronunciado el 2 de Diciembre de 1823, es decir, cuando ya todas las colonias eran repúblicas, se salvaron éstas de la dominación española!!!

Si Fernando VII no pudo con sus propias fuerzas dominar el torrente revolucionario de América, cuando las colonias eran más débiles, cuando estaban más desunidas y cuando el triunfo era todavía incierto; si ese monarca, pervertido y fanático, no consiguió auxilio de ninguna potencia mientras duró la campaña para someter a los rebeldes ¿cómo es posible creer que ya consumados los hechos, ya pasada la oportunidad de buen éxito, vinieran los tardíos aliados de España a rescatarle sus ya perdidas provincias?

Si se pretende despojar a la América Latina de la gloria conquistada por su propio esfuerzo, considerándola salvada únicamente por un simple discurso del presidente norte americano, pronunciado extemporáneamente en el Congreso de Washington, mayor razón habría para afirmar que los Estados Unidos alcanzaron su libertad gracias al apoyo directo de la Francia. De allá vinieron Laffayette, Rochambeau, De Galb y una brillante oficialidad, trayendo su genio y su valor; de allá vinieron prestadas fuertes cantidades de dinero; de allá vinieron un ejército y una escuadra, enviados por Luis XVI, á ponerse a las órdenes de Washington, como nunca, ni en sueños le llegaron a Bolívar.....

Esos sí que eran auxilios de verdad: un discurso del rey de Francia no habría vencido a los ingleses!

Si realmente la libertad se la debiéramos á la oposición de los Estados

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.